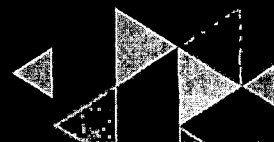




GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 35
(Varios actos administrativos 2021)

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Acepta la Renuncia, Retiro por Fallecimiento, Traslado y Aclara parcialmente una resolución.

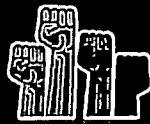
Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del veintiséis (26) de Marzo del 2021, en la página web 24www.sedmagdalena.gov.co. El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

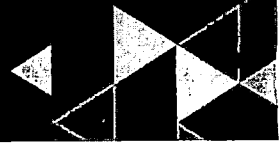
CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
33.211.517	ROSARIO DEL CRAMEN CAMELO DE LEON	RES. 0144 DEL 15/03/2021, Por el cual se Acepta la Renuncia de un Docente y se Declara la Vacancia Definitiva del Cargo.
72.252.755	CARLOS RAFAEL PACHECO DIAZ	RES. 0145 DEL 15/03/2021, Por el cual se Acepta la Renuncia de un Docente y se Declara la Vacancia Definitiva del Cargo.
1.103.110.294	JOAO ALBERTO PEÑA MONTES	RES. 0146 DEL 15/03/2021, Por el cual se Acepta la Renuncia de un Docente y se Declara la Vacancia Definitiva del Cargo.
9.262.178	MANUEL SANTIAGO MEJIA MUÑOZ	RES. 0147 DEL 15/03/2021, Por el cual se Retira Activo por Fallecimiento a un Docente y se declara la Vacancia Definitiva.
19.611.261	ISMAEL ARDILA SEPULVEDA	RES. 0148 DEL 15/03/2021, Por el cual se Retira Activo por Fallecimiento a un Docente y se declara la Vacancia Definitiva.
12.499.668	JORGE ARMANDO ORTEGA OSPINNO	RES. 0149 DEL 15/03/2021, Por el cual se normaliza un traslado laboral a un Docente.



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



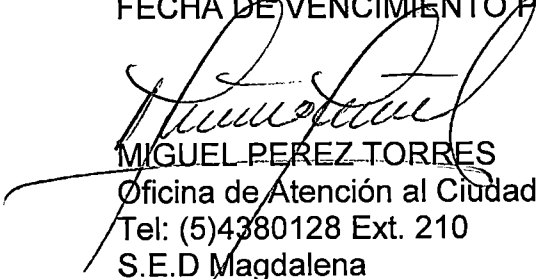
**La fuerza
del cambio**



39.087.884	NELSY ESPERANZA SALCEDO PALACIN	RES. 0150 DEL 15/03/2021, Por el cual se aclara parcialmente la resolución No. 0042 del enero 29 del 2021, donde se Acepta la renuncia de un Directivo Docente.
------------	---------------------------------	---

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 DE MARZO DEL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 05 DE ABRIL DEL 2021


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena